



RESOLUCIÓN Nº 19 / 2022

Montevideo, 24 de febrero de 2022.

VISTO: el llamado a Licitación Abreviada Nº 1/2022 efectuado por la Dirección General de Registros por Resolución Nº 7 de 14 de enero de 2022, cuyo objeto es: "la Contratación de Servicio Integral de Limpieza de la Dirección General de Registros en Montevideo ubicada en la Avda. 18 de Julio 1730 Edificio del Notariado".-----

RESULTANDO: I) que la publicación del llamado fue realizado mediante el sitio web de la Agencia Reguladora de Compras Estatales el día 18 de enero de 2022.-----

II) que el Pliego de Condiciones Particulares establecía como fecha de apertura electrónica el día 3 de febrero de 2022 a la hora 10:00.-----

III) que en la fecha y hora establecida en el Pliego General de Condiciones se realizó la apertura electrónica de la citada Licitación, habiéndose presentado al referido llamado las firmas: CARDOZO SILVERA ANGELA MARIA, M Y M SERVICIOS S.R.L., MIN S.R.L., MIRLA S.R.L., MULTIWORKS SERVICIOS S.R.L., NIVANI S.R.L., PEREIRA DE LEON KAREN VIRGINIA, RUNYMILL S.A., SAMILAR S.A., TEREAL SOCIEDAD ANONIMA, TRANSDYV S.R.L., ZAPICAN ASOCIADOS LTDA.-----

IV) que las mencionadas ofertas fueron elevadas a la Comisión Asesora de Adjudicaciones para su evaluación; -----

CONSIDERANDO: I) que la firma CARDOZO SILVERA ANGELA MARIA no cumple con el artículo 5º del pliego particular, dado que no presenta documentación adjunta, inviabilizando el análisis de la oferta.-----

II) que analizadas las ofertas y de acuerdo al orden y puntajes obtenidos la Comisión Asesora de Adjudicaciones según Acta 2 de fecha 21 de febrero de 2022 ampliada en el Acta 3 del 23 de febrero de 2022, sugiere adjudicar la Licitación conforme a lo expresado a continuación por considerar la oferta más convenientes a los intereses de la Administración en cuanto a las especificaciones técnicas, las condiciones particulares previstas y la oferta económica a la siguiente oferente: MIN S.R.L., por un valor hora de \$ 259,86 (PESOS URUGUAYOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 86/100) impuestos incluidos, por un total de 14.000 horas anuales efectivamente cumplidas lo que significaría un importe anual del servicio equivalente a \$ 3.638.040,00 (PESOS URUGUAYOS TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUARENTA CON 00/100) impuestos incluidos y con los ajustes correspondientes.-----

ATENTO: A lo expuesto y a lo dispuesto por el Literal A) del artículo 482 de la Ley N° 15.903 de 10 de noviembre de 1987, en la redacción dada por el artículo 314 de la Ley N° 19.889 de 9 de julio de 2020 y por el Decreto 150/012 de 17 de mayo de 2012 y demás normas modificativas, concordantes y complementarias.-----

LA DIRECTORA GENERAL DE REGISTROS

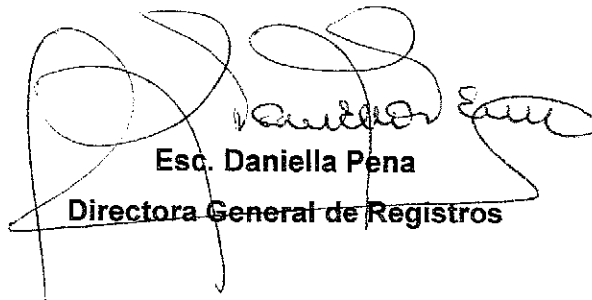
RESUELVE:

- 1.- **ADJUDÍCASE** la Licitación Abreviada N° 1/2022 "Contratación de Servicio Integral de Limpieza de la Dirección General de Registros en Montevideo ubicada en la Avda. 18 de Julio 1730 Edificio del Notariado" a MIN S.R.L., por un precio de valor hora de \$ 259,86 (PESOS URUGUAYOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 86/100) impuestos incluidos, por un total de 14.000 horas anuales efectivamente cumplidas lo que significaría un importe anual del servicio equivalente a \$ 3.638.040,00 (PESOS URUGUAYOS TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUARENTA CON 00/100) impuestos incluidos.-----
- 2.- **ESTABLÉCESE** que la referida adjudicación será por el plazo de 1 (un) año con opción a prórroga de 1 (un) año más, contado a partir de la firma del contrato e inicio efectivo del servicio.-----
- 3.- **RÍJANSE** en un todo lo dispuesto por el Pliego Condiciones Particulares así como de las condiciones estipuladas en la oferta adjudicada respecto a las demás cláusulas comerciales, técnicas y legales.-----
- 4.- **PASE** al Departamento de Proveeduría para su adjudicación.-----
- 5.- **DISPÓNESE** que la presente Resolución se resuelve "ad referéndum" del Tribunal de Cuentas.-----
- 6.- **REMÍTANSE las presentes actuaciones** al Contador del Tribunal de Cuentas de la República a efectos de la intervención preventiva del gasto, estableciéndose que la erogación emergente se atenderá con cargo a Financiación 12, -Recursos de Afectación Especial-, existiendo créditos suficientes para atenderla en el Inciso 11, Unidad Ejecutora 018, Programa 423, Proyecto 000, Objeto del gasto 278 (servicio de limpieza, de aseo y fumigaciones en reparticiones públicas), lo que motiva que se adjudique un total de \$ 2.728.530,00 (PESOS URUGUAYOS DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS TREINTA CON 00/100) impuestos incluidos por el ejercicio 2022 y \$ 909.510,00 (PESOS URUGUAYOS NOVECIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS DIEZ CON 00/100) impuestos incluidos por el ejercicio 2023 ascendiendo la suma anual a un total de \$ 3.638.040,00 (PESOS URUGUAYOS TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUARENTA CON 00/100) impuestos incluidos, con los ajustes correspondientes.-----
- 7.- **NOTIFÍQUESE** cumplida sea la intervención, a las empresas intervinientes.-----

8.-PUBLÍQUESE en las páginas WEB www.comprasestatales.gub.uy y <https://portal.dgr.gub.uy/>

EXP. 2022-11-0018-0007

DP/JM/rp



Esc. Daniella Pena
Directora General de Registros
